



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO** dirigida al consejero de Sanidad sobre traslado del Laboratorio de Salud Pública de Bizkaia.

JUSTIFICACIÓN

Sanidad ha anunciado que después del verano va a trasladar las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Bizkaia desde su actual sede en Bilbao, en la calle María Díaz de Haro, a otro, en régimen de alquiler, ubicado en el Parque Tecnológico de Zamudio.

Según los datos publicados en los medios de comunicación, el alquiler del local supondrá un gasto de 120.000 euros mensuales y que el convenio firmado por el anterior consejero de Sanidad vincula a la Administración con los propietarios del local por 10 años. La adecuación del local ha representado un gasto para el Departamento de Sanidad de tres millones de euros.

Teniendo en cuenta que recientemente se ha inaugurado el nuevo edificio Ledo que agrupa los servicios sanitarios en Bilbao, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿En qué proporción están ocupadas en este momento las dependencias del edificio Ledo de Bilbao?



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

¿Podría ubicarse en el edificio Ledo el Laboratorio de Salud Pública de Bizkaia? ¿Hay espacio suficiente para ello?

¿Existe la posibilidad de romper el acuerdo de arrendamiento sobre el pabellón del Parque Tecnológico de Zamudio?

¿Considera que la operación de traslado del Laboratorio a Zamudio está justificada desde el punto de vista de la eficacia y de la buena administración de los recursos económicos públicos?

¿Quién es el propietario del pabellón alquilado en el parque de Zamudio?

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen
Grupo Mixto-UPyD